



POR
UN

PODEMOS

En Movimiento

MIGUEL URBÁN

EURODIPUTADO DE PODEMOS

TERESA RODRÍGUEZ

SECRETARIA GENERAL DE PODEMOS ANDALUCÍA

DIEGO PACHECO

MILITANTE DE PODEMOS COMUNIDAD DE MADRID

BEATRIZ GIMENO

DIPUTADA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

KIKO GARRIDO

SECRETARIO GENERAL DE LA RIOJA

LAURA CAMARGO

SECRETARIA POLÍTICA DE PODEM ILLES BALEARS



@Mov_Podemos



Por Un Podemos En Movimiento

ÍNDICE

**AVANZAR HACIA UN MODELO MÁS PARTICIPATIVO,
DEMOCRÁTICO, ABIERTO, PLURAL Y PLURALISTA
PARA CONSTRUIR UN PODEMOS EN MOVIMIENTO**

**1 ¿CÓMO FUNCIONA NUESTRA PROPUESTA
DE SISTEMA ELECTORAL?**

LISTAS, CÓMPUTO DE VOTOS, CORRECCIONES DE GÉNERO.

**2 ¿CÓMO SE ASOCIAN LOS DOCUMENTOS, CÓMO
Y CUÁNDO SE VOTAN?**

ASOCIACIÓN DE LOS DOCUMENTOS POLÍTICO, ÉTICO
Y ORGANIZATIVO A LA CANDIDATURA Y VOTACIÓN.

**3 ¿CUÁNTOS MIEMBROS TENDRÁ EL NUEVO
CONSEJO ESTATAL?**



AVANZAR HACIA UN MODELO MÁS PARTICIPATIVO, DEMOCRÁTICO, ABIERTO, PLURAL Y PLURALISTA PARA CONSTRUIR UN PODEMOS EN MOVIMIENTO

Los próximos meses van a ser meses de discusión política, de alternativas organizativas y propuestas de futuro para construir la nueva etapa en Podemos. Necesitamos enfrentarnos a éste proceso desde el compañerismo, la claridad y la sana confrontación de proyectos, sin maniqueísmos ni caricaturas de las posiciones diferentes, pero con el claro compromiso de que el debate nos ayude a avanzar como proyecto.

Avanzar hacia un modelo más participativo, hacia una alternativa más abierta, en donde quepan sumar a todas las personas comprometidas con el cambio político y la transformación social, para construir un movimiento popular que cambie la realidad de este país y democratizar los bienes comunes.

La propuesta que aquí presentamos busca un consenso amplio en Podemos, en torno a algunos puntos que creemos que pueden ser aceptados por todas las partes :

1. Pluralidad y representatividad en los nuevos organos. A través de un sistema Dowdall se pretende conseguir un sistema proporcional real de eleccion mientras compatible con el mantinimiento las listas abiertas y desbloqueadas que hemos usado en Podemos, garantizando la representatividad de todas las ideas, incluída de la gente que no se alinea con ninguno de los sectores más mediáticos .

2. Coherencia entre la dirección electa y la dirección política. Cuando elegimos una dirección tenemos que elegir algo más que cargos, elegimos un proyecto político para trabajar durante tres años. Por eso planteamos un sistema donde las propuestas políticas esten asociadas a las listas que se presenten al Consejo Ciudadano Estatal, primando lo colectivo sobre las caras visibles.



3. Un modelo organizativo y un compromiso ético construido en común. Creemos que es importante que el nuevo modelo organizativo que supere a la estructura actual surgida de Vistalegre, sea debatido ampliamente y permita desarrollar nuevos consensos en los que todo el mundo se sienta representado. Por eso nos parece importante que se debata y decida antes de elegir la lista, para que la nueva dirección tenga que responder ante la voluntad mayoritaria.
4. Una apuesta por la descentralización. Este proceso tiene que ir mucho más allá de Madrid además de mucho más allá de Vistalegre. Por eso proponemos descentralizarlo con debates autonómicos y municipales para construir desde los territorios y los círculos.
5. Una asamblea ciudadana “hacia afuera”. No podemos tener una asamblea ciudadana para expertos en lo interno, esta discusión debe servirnos para abrirnos a la ciudadanía, para exponer otra forma de hacer las cosas y un proyecto social. Por eso planteamos que el encuentro presencial estatal este enfocado hacia la discusión de proyectos políticos.
6. Un compromiso con la igualdad. Uno de los retos de esta asamblea es el de conseguir hacer un Podemos más feminista. En ese sentido, planteamos que haya un debate, propuesta y camino propio para las propuestas feministas y de despatrialización más allá del debate organizativo y político



1 ¿CÓMO FUNCIONA NUESTRA PROPUESTA DE SISTEMA ELECTORAL?

LISTAS, CÓMPUTO DE VOTOS, CORRECCIONES DE GÉNERO.

Nuestra propuesta busca la instauración de un sistema que manteniendo el principio de listas abiertas y desbloqueadas, introduzca mecanismos de proporcionalidad que garanticen el respeto de las minorías y hagan de los órganos electos de podemos espacios más eficaces con mejor reflejo de la pluralidad que hay en el podemos real.

Esta propuesta se resume en:

1. Aplicación del sistema de recuento borda en su modificación de Dowdall
2. Conformación de listas con proyectos políticos vinculados
3. Listas abiertas y desbloqueadas.
4. Mínimo del 30% para la conformación de una lista.
5. Necesidad de ser avalada por al menos 3 círculos/consejos ciudadanos de diferentes ámbitos territoriales.
6. Corrección de género en la que se garantice que, al menos, habrá un 50% de mujeres.

1. OPCIÓN DE RECuento DOWDALL

Esta es una modalidad adaptada de recuento borda, utilizada en la mayoría de los procesos municipalistas como Ahora Madrid o los procesos de las Mareas en Galicia de manera exitosa, en la que elector realiza su voto con ordenación de preferencias y se contabiliza en fracciones de punto.

Primera posición - 1 punto
Segunda posición - 1/2 punto
Tercera posición - 1/3 de punto
Cuarta posición - 1/4 de punto
...
Sexagésima posición - 1/60 de punto



Este sistema es el método de recuento conocido que mejor permite asegurar la proporcionalidad manteniendo un sistema de listas abiertas y desbloqueadas.

2. PRESENTACIÓN DE LISTAS

Se podrán presentar al CCE, como hasta ahora, candidaturas individuales o candidaturas en forma de lista. Se considerarán "listas" las agrupaciones de candidatos/as compuestas al menos por el 30% de los miembros a elegir en el órgano correspondiente y que tengan un proyecto político asociado. Asimismo las listas y proyectos políticos deberán ser avalados por al menos 3 círculos o consejos ciudadanos de diferentes ámbitos territoriales.

3. CORRECCIONES

Todos los candidatos deberán suscribir y cumplir con el código ético que se fije en la misma asamblea ciudadana así como el régimen de incompatibilidades incluido en el mismo. Será, en todo caso, imprescindible que exista una corrección de género que garantice que, al menos, habrá un 50% de mujeres en los todos los órganos de Podemos.

2 ¿CÓMO SE ASOCIAN LOS DOCUMENTOS, CÓMO Y CUÁNDO SE VOTAN?

ASOCIACIÓN DE LOS DOCUMENTOS POLÍTICO, ÉTICO Y ORGANIZATIVO A LA CANDIDATURA Y VOTACIÓN.

Se parte de tres principios previos,

1. Es necesario que la presentación de listas esté acompañada de la defensa de un proyecto político y estratégico. Es verdad que tiene lógica que las personas que aspiren a participar en la dirección de podemos deban de tener un proyecto político que presentar y defender ante los inscritos.
2. No se puede simultanear la votación organizativa y ética con la elección de los órganos en tanto que estos dos debates pueden alterar la composición de los órganos para los que debe de haber candidaturas. Es más, tenemos debates centrales que tener entre todas como el de la descentralización que necesariamente debe alterar los órganos y un agrupamiento de todas las votaciones sería mantener, por decreto, durante tres años más el marco de la estructura orgánica surgida de Vistalegre.
3. Uno de los retos principales como organización es la despatriarcalización y feminización de Podemos y hay que tener un marco de discusión y, por tanto, un documento propio que incluya aspectos organizativos y políticos de los pasos a dar.

La propuesta se resume en dos puntos:

1. Hacer una primera votación de documento ético, de feminismo y organizativo en tanto en cuanto estos alteran o pueden alterar las votaciones a órganos.
2. Simultanear y vincular la presentación de proyectos políticos y candidaturas a los órganos en una segunda etapa.

El modelo de votación en los documentos será el habitual. 1 persona, 1 voto y gana la opción más votada.

Las fechas asumiendo el calendario ya marcado de encuentro presencial el 11-12 de Febrero serían:

ENERO/FEBRERO DE 2017

LUN.	MAR.	MIÉ.	JUE.	VIE.	SÁB.	DOM.
						01
02	03	04	05	06	07	08
09	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					
LUN.	MAR.	MIÉ.	JUE.	VIE.	SÁB.	DOM.
		01	02	03	04	05
06	07	08	09	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28					

FECHAS DEL PROCESO

- Hasta el 20 de Enero. Presentación de documentos de feminismo, organizativo y ético provisionales
- Hasta el 25 de Enero. Presentación de documentos de feminismo, organizativo y ético definitivos
- 28 y 29 de Enero. Encuentros organizados desde los órganos autonómicos sobre estos tres marcos de debate.
- 30 al 2 de Febrero - Votaciones
- 7 de Febrero - Presentación de candidaturas y proyectos políticos
- 11 y 12 de Febrero - Encuentro de Vistalegre 2
- 13 a 16 de Febrero - Votaciones



3 ¿CÚANTOS MIEMBROS TENDRÁ EL NUEVO CONSEJO ESTATAL?

Se propone el mantenimiento de la estructura actual con 60 miembros a elegir que se sumarían a los SG o Coordinadores autonómicos.

Sin tener un debate previo como el que se tiene que dar en la propia asamblea ciudadana no se puede desarrollar otra propuesta razonable pero tenemos el compromiso de que se aborde el tema en el documento organizativo y estos 60 miembros electos se complementen, dentro de un plan de descentralización del CCE, con la inclusión de representación territorial en el consejo ciudadano de los diferentes territorios.





POR
UN

PODEMOS

EN MOVIMIENTO